

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte I: Elementos obligatorios</b>	I.1 Número de documento ES-ECO-001-AN.724-0058007.2024.002			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre <b>SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ, S.A.</b> Dirección <b>C/ LOS MOLINOS Nº 9 14880 Luque</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad <b>SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-AN)</b> Dirección <b>C/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10 planta 3ª módulo 12. , 41013, Sevilla</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Producción • Preparación • Exportación					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha <b>13 diciembre 2024 22:37:04 +01 (Europe/Luxembourg)</b> Lugar <b>Sevilla (ES)</b>			I.8 Validez Certificado válido desde el <b>13/12/2024</b> hasta el <b>13/03/2026</b>		

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.1 Directorio de productos		
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848	
	<b>Aceite de oliva virgen extra</b>		<b>Ecológico</b>
	<b>Aceituna (aceite)</b>		<b>Ecológico</b>
	<b>Almendra</b>		<b>Ecológico</b>
	II.2 Cantidad de productos		
	II.3 Información sobre el terreno		
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
	Dirección o geolocalización	Actividad	Descripción de la actividad o actividades a que se refiere el punto 5 de la parte I
	<b>CALLE LOS MOLINOS, 9, LUQUE, CORDOBA, ANDALUCIA, 14880</b>	<b>Exportación</b>	<b>Exportación</b>
<b>CALLE LOS MOLINOS, 9, LUQUE, CORDOBA, ANDALUCIA, 14880</b>	<b>Preparación</b>	<b>Preparación</b>	
<b>CALLE LOS MOLINOS, 9, LUQUE, CORDOBA, ANDALUCIA, 14880</b>	<b>Producción</b>	<b>Producción</b>	
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas			
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista			
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
Nombre del organismo de acreditación	<b>ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)</b>		
Enlace al certificado de acreditación	<b><a href="https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e">https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e</a></b>		
II.9 Otros datos			
<b>Última Inspección: 12/11/2024</b>			